

CIRCULAR Nº 76 DE 2020
11-11-2020

REGLAMENTO DE LA LIGA DE EXTREMADURA DE CROSS 2020/2021

- A todos los Clubes

Artículo 1. Pruebas puntuables. La liga autonómica se disputará en base a cuatro pruebas puntuables. Las fechas y sedes provisionales son:

29-11-20	XXXXII Trofeo de Campo a Través "La Encamisá"	Torrejoncillo
13-12-20	XVIII Trofeo de Campo a Través de Berlanga	Berlanga
17-01-21	I Cross "Ciudad de Llerena"	Llerena
24-01-21	XXIV Cross de la Torta del Casar	Casar de Cáceres

Artículo 2. Clubes participantes. Podrán participar todos los Clubes que tengan licencia por Extremadura en vigor. Los equipos se agruparán en las categorías sub-14, sub-16, sub-18, sub-20, absoluto (sub-23 y sénior) y master. Cada club podrá contar con un atleta por equipo perteneciente a un club asociado de categorías Master, Sub 23 o inferior.

Al celebrarse la Liga en dos temporadas distintas, los atletas puntuarán en cada una de ellas, para el Club con el que tengan licencia, en caso de cambio del mismo.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia por Extremadura en vigor. Los atletas de categoría inferior a la sub-14 no podrán participar en la Liga. Los/as atletas master podrán inscribirse en la categoría Absoluta, manteniendo la elección a lo largo de la Liga. En ningún caso se podrá participar en las dos categorías.

Al celebrarse la Liga en dos temporadas distintas, los atletas que cambien de categoría, perderán los puntos obtenidos hasta el 31 de diciembre.

Artículo 4. Inscripciones. Las inscripciones deberán realizarse por la intranet de la Real Federación Española de Atletismo (<http://isis.rfea.es/sirfea2/main.asp>). La inscripción se podrá realizar hasta el **lunes anterior** a la prueba en la que se pretenda participar. Tan sólo será necesario hacer la inscripción en una jornada para participar en las restantes de la liga.

Artículo 5. Categorías a partir del 1 de enero de 2021.

Individuales	Equipos	Género	Año de nacimiento / edad
Sub-14	Sub-14	Hombres y Mujeres	08 y 09
Sub-16	Sub-16	Hombres y Mujeres	06 y 07
Sub-18	Sub-18	Hombres y Mujeres	04 y 05
Sub-20	Sub-20	Hombres y Mujeres	02 y 03
Sub-23	Absoluta	Hombres y Mujeres	01-00 y 99
Sénior		Hombres y Mujeres	nacidos/as en 1998 y hasta cumplir 35 años
Master A	Master A	Hombres y Mujeres	35 - 44 años cumplidos
Master B	Master B	Hombres y Mujeres	45 años cumplidos en adelante

Artículo 6. Agrupación de categorías. Con el objetivo de conseguir el correcto desarrollo de las diferentes jornadas, se establecen las siguientes agrupaciones de categorías:

- **Las/os atletas sub-14 disputarán la prueba sin agruparse con otra categoría.**
- **Las atletas sub-18 femeninas correrán conjuntamente con los atletas sub-16 masculinos.**
- **Los atletas sub-18 masculinos correrán conjuntamente con las atletas sub-20, master femeninas y master masculinos.**
- Los atletas de categoría master A y master B conformarán la prueba master.
- **Los atletas de categoría sub-23 y sénior femenino y masculino conformarán la prueba absoluta femenina y masculina, respectivamente. Estas dos pruebas se disputarán al mismo tiempo sobre distancias distintas.**
- **TODOS ESTOS AGRUPAMIENTOS, DEPENDERÁN DE LA CANTIDAD DE ATLETAS INSCRITOS EN ESTAS CATEGORÍAS. SI FUESE NECESARIO, ESTAS PRUEBAS SE DISPUTARÍAN SEPARADAS, PARA EVITAR AL MÁXIMO UN NÚMERO ALTO DE PARTICIPANTES.**

Artículo 7. Distancias recomendadas de las pruebas por categoría. Las establecerán los organizadores en función de las posibilidades de los circuitos, no pudiendo, salvo autorización expresa de la FAEX, superar las siguientes distancias recomendadas por la Rfea:

Hombres

	Absoluta	Sub-20	Sub-18-Master	Sub-16	Sub-14
Noviembre	8.000	4.000	4.000	1.500	1.000
Diciembre	8.000	4.500	4.500	2.000	1.000
Enero	9.000	5.000	5.000	2.500	1.500
Febrero	10.000	5.500	5.500	2.500	2.000

Mujeres

	Absoluta	Sub-20-Master	Sub-18	Sub-16	Sub-14
Noviembre	8.000	4.000	3.000	1.500	1.000
Diciembre	8.000	4.500	3.000	2.000	1.000
Enero	9.000	5.000	3.500	2.500	1.500
Febrero	10.000	5.500	4.000	2.500	2.000

Artículo 8. Clasificaciones de las pruebas integrantes de la liga.

- **Individual:** En base al orden de llegada a meta para cada categoría individual contemplada en el presente reglamento, teniendo en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba.
- **Equipos:** La clasificación por equipos, independiente para cada categoría de clubes del presente reglamento, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los tres primeros atletas de un mismo equipo, teniendo en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba. El/la primer atleta clasificado/a de cada categoría obtendrá 1

punto, el segundo 2 puntos y así sucesivamente. Los atletas que no formen equipo en cada categoría no serán descartados en la puntuación. Vencerá el equipo que menos puntos obtenga. Será publicado un listado de equipos con sus respectivos componentes.

Artículo 9. Clasificaciones de la liga individual de campo a través.

- **Jornada:** En base al orden de llegada a meta para cada categoría individual contemplada en el presente reglamento, excluyendo a los atletas que no tengan licencia por la Federación Extremeña de Atletismo.
- **Liga:** Cada categoría tendrá una clasificación de la liga individual, sumando los puntos logrados en cada jornada, asignando 25 puntos al 1º, 16 al 2º, 12 al 3º, 7 al 4º, 6 al 5º, 5 al 6º, 4 al 7º, 3 al 8º, 2 al 9º y 1 al 10º clasificado/a. En caso de empate en la clasificación individual se resolverá éste a favor de quien haya logrado mejor puesto en cualquiera de las jornadas disputadas en enfrentamiento directo. De continuar el empate, se resolverá a favor de quien haya tomado parte en mayor número de jornadas.
- **Al celebrarse la Liga en dos temporadas distintas, los atletas que cambien de categoría, perderán los puntos obtenidos hasta el 31 de diciembre.**

Artículo 10. Clasificaciones de la liga de clubes de campo a través.

- **Jornada:** La clasificación por clubes, independiente para cada categoría de clubes, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los tres primeros atletas de un mismo equipo. El/la primer atleta clasificado/a de cada categoría obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos y así sucesivamente. Los atletas de clubes que no formen equipo en cada categoría no serán descartados en la puntuación. Vencerá el equipo que menos puntos obtenga. Será publicado un listado de equipos con sus respectivos componentes.
- **Liga:** A los cinco primeros equipos de cada categoría en cada jornada se le asignarán 5, 4, 3, 2 y 1 puntos respectivamente que se irán sumando jornada tras jornada para la clasificación final. En caso de empate en la clasificación de Clubes, se resolverá el empate a favor del que haya obtenido más puntos en cualquiera de las jornadas disputadas, si aun se mantuviera el empate, la segunda mayor puntuación de jornada, etc.

Artículo 11. Premios.

En caso de aprobarse premios en metálico por parte de la Federación Extremeña, se publicarán en la Circular correspondiente.

EL SECRETARIO GENERAL

(en el original)

Fdo.: Pedro Talavera Talavera